



INFORME DE GESTIÓN

PLAN DE DESARROLLO “VILLAVO SOMOS TODOS” – VIGENCIA 2025

1. Dependencia Responsable

Nombre completo de la dependencia responsable:	Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Villavicencio - IMDER
--	--

2. Descripción y ubicación de la meta producto en el Plan de Desarrollo Municipal “Villavo Somos Todos 2024-2027”.

Descripción de la meta producto:	(218) Realizar mantenimiento y mejoramiento a la infraestructura recreativa, deportiva a cargo del IMDER
Nombre Eje estratégico:	Eje 2 Villavo Ciudad Social y Equitativa
Nombre Sector:	43 Deporte y Recreación
Nombre Programa:	4301 Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte
Nombre Indicador de producto:	Infraestructura deportiva mantenida

3. Avance meta producto en la vigencia 2025

Programación y avance de la meta producto

PROGRAMACIÓN FÍSICA 2025	AVANCE FÍSICO DE LA META	% DE CUMPLIMIENTO
15	11	73.33%

4. Información de proyectos de inversión asociado a la meta.

Nombre del Proyecto:	MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA RECREODEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META	
Código BPPIM:	20240500010260	
Nombre Programa:	(4301) Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte Decreto No. 100.21/638 de 2019 Línea 4. Gestión, construcción y mantenimiento de escenarios recreo-deportivos y de la actividad física	
Política Pública a la que apunta (Si aplica)	Decreto No. 100.21/638 de 2019 Línea 4. Gestión, construcción y mantenimiento de escenarios recreo-deportivos y de la actividad física	
	Para la equidad de la mujer	N/A



Trazador Presupuestal (Si aplica Marcar con una X)	Construcción de paz		N/A	
	Primera infancia, infancia y adolescencia		N/A	
	Grupos étnicos		N/A	
	Población con discapacidad		N/A	
Población Beneficiada:	Mujeres:	Hombres:	NNAJ:	LGTBIQ+:
	Indígenas:	Afros:	Población con discapacidad:	Víctimas:
	Desplazados:		Otro:	Total: 6.499

5. Información financiera del proyecto de inversión (asociado a la meta)

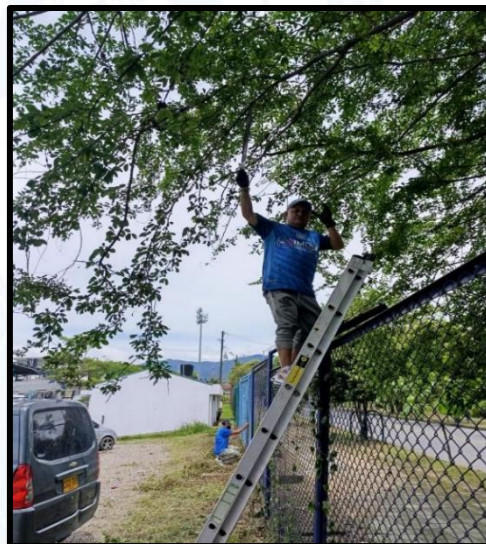
INFORMACIÓN FINANCIERA				
FUENTES	PRESUPUESTO INICIAL (POAI)	PROGRAMACIÓN (Definitiva)	EJECUCIÓN FINANCIERA (Compromiso)	% DE EJECUCIÓN
IMPUESTOS ESPECTACULOS PUBLICOS -DEPORTE-04	\$ 65,867,035.00	\$ 253.139.596,38	\$ 107.451.214,22	42%
IMPUESTO ESPECTACULOS PUBLICOS-041	\$ -	\$ 8.428.685,00	\$ -	0%
IMPUESTO ESPECTACULOS PUBLICOS - RENDIMIENTO FINANCIERO-042	\$ 235,678.00	\$ 2.854.180,00	\$ -	0%
ALQUILER DE ESCENARIOS DEPORTIVOS-05	\$ 65,000,000.00	\$ 122.287.402,22	\$ -	0%
TASA PRO DEPORTE Y RECREACION-32	\$ 599,875,894.33	621.483.592,01	\$ 47.046.876,69	8%
TASA PRO DEPORTE Y RECREACION-321	\$ -	\$ 1.536.410.287,00	\$ 1.382.809.138,43	90%
TASA PRO DEPORTE Y RECREACION - RENDIMIENTOS FINANCIEROS-322	\$ 124,105.67	\$ 124.105,67	\$ -	0%
ICDE DEPORTE-331	\$ -	\$ 336.000.682,00	\$ 101.160.000,00	30%
SGP DEPORTE - RENDIMIENTO FINANCIERO-90	\$1,200,011,941.00	\$ 1.200.011.941,00	\$ 1.120.699.922,77	93%
SGP DEPORTE - RENDIMIENTO FINANCIERO-902	\$ 32,246,876.69	\$ 32.246.876,69	\$ -	0%
TOTAL	\$1,963,361,530.69	\$ 4.112.987.347,97	\$ 2.759.167.152,11	67%

6. Registro fotográfico (Por cada meta producto)

Mantenimiento escenario deportivo cancha sintética BOMBONERA.



Mantenimiento escenario deportivo cancha sintética MENEGUA.



Mantenimiento escenario deportivo polideportivo CAMELIAS.



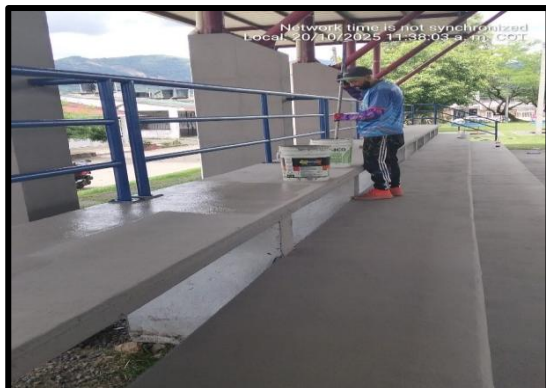
Resguardo maguare



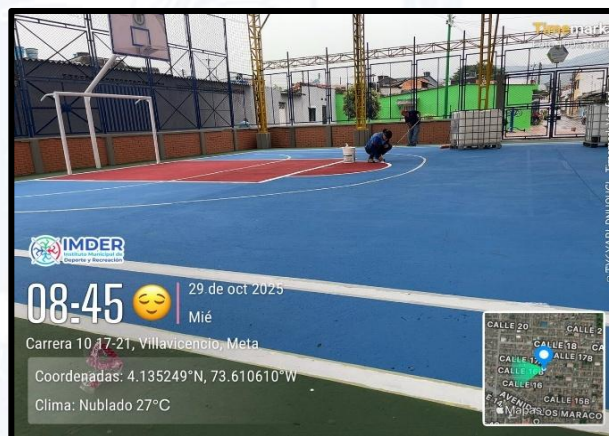
Polideportivo el retiro



Ciudadela Cofrem



Polideportivo Guadalajara



7. Descripción breve de los principales logros alcanzados en el cumplimiento de cada meta producto (máximo 500 caracteres)

Durante la vigencia 2025, el IMDER adelantó labores de mantenimiento preventivo y correctivo en los escenarios recreo-deportivos priorizados, alcanzando un avance físico del 73%. Las acciones incluyeron limpieza, pintura, adecuación de zonas verdes y revisión de luminarias en espacios como: Cancha Sintética Villa Bolívar, Cancha Sintética Bombonera, Cancha Sintética Mengua, Polideportivo Camelias, Polideportivo 12 de octubre, Polideportivo Panorama, y el Polideportivo Multifuncional 4ta Etapa de la Esperanza; Resguardo Maguare, Polideportivo retiro, Ciudadela Cofrem y Polideportivo Camelias, estas intervenciones mejoraron las condiciones de uso y seguridad de los escenarios, beneficiando a la comunidad deportiva y recreativa del municipio



ESCENARIO	COMUNA
Cancha Sintética Villa Bolívar	7
Cancha Sintética Bombonera	5
Cancha Sintética Menegua	5
Polideportivo Camelias	5
Polideportivo 12 de octubre	1
Polideportivo Panorama	1
Polideportivo Multifuncional 4ta Etapa de la Esperanza	7
Resguardo Maguare	
Polideportivo Retiro	5
Ciudadela Cofrem	9
Polideportivo Guadalajara	5

1. Dependencia Responsable

Nombre completo de la dependencia responsable:	Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Villavicencio - IMDER
--	---

2. Descripción y ubicación de la meta producto en el Plan de Desarrollo Municipal “Villavo Somos Todos 2024-2027”.

Descripción de la meta producto:	(219) Implementar programas de escuelas de formación deportiva, alternativa, comunitaria y de convivencia y paz con enfoque poblacional, territorial y de diversidad en el marco de la Política Pública del Deporte, recreación y actividad física en el Municipio de Villavicencio
Nombre Eje estratégico:	Eje 2 Villavo Ciudad Social y Equitativa
Nombre Sector:	43 Deporte y Recreación
Nombre Programa:	4301 Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte
Nombre Indicador de producto:	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas

3. Avance meta producto en la vigencia 2025

Programación y avance de la meta producto

PROGRAMACIÓN FÍSICA 2025	AVANCE FÍSICO DE LA META	% DE CUMPLIMIENTO
2.700	1720	63.70%



4. Información de proyectos de inversión asociado a la meta.

Información proyecto de inversión

Nombre del Proyecto:	FORMACIÓN DE DEPORTISTAS EN ESCUELAS DE INICIACIÓN DEPORTIVA ALTERNATIVA COMUNITARIAS Y CONVIVENCIA Y PAZ EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META		
Código BPPIM:	20240500010070		
Nombre Programa:	(4301) Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte Decreto No. 100.21/638 de 2019 Línea 4. Gestión, construcción y mantenimiento de escenarios recreo-deportivos y de la actividad física		
Política Pública a la que apunta (Si aplica)	Decreto No. 100.21/638 de 2019 Línea 4. Gestión, construcción y mantenimiento de escenarios recreo-deportivos y de la actividad física.		
Trazador Presupuestal (Si aplica Marcar con una X)	Para la equidad de la mujer		Para la equidad de la mujer
	Construcción de paz		Construcción de paz
	Primera infancia, infancia y adolescencia		Primera infancia, infancia y adolescencia
	Grupos étnicos		Grupos étnicos
	Población con discapacidad		Población con discapacidad
Población Beneficiada:	Mujeres:	Mujeres:	Mujeres:
	Indígenas:	Indígenas:	Indígenas:
	Desplazados: 5	Desplazados: 5	Desplazados: 5

5. Información financiera del proyecto de inversión (asociado a la meta)

INFORMACIÓN FINANCIERA				
FUENTES	PRESUPUESTO INICIAL (POAI)	PROGRAMACIÓN (Definitiva)	EJECUCIÓN FINANCIERA (Compromiso)	% DE EJECUCIÓN
I.C.L.D (INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACIÓN-02	\$ -	\$ 378.863.334,00	\$ 322.486.666,66	85%
IMPUESTO AL CIGARRILLO-03	\$ 250.000.000,00	\$ 405.595.620,63	\$ -	0%
TASA PRO DEPORTE Y RECREACION-32	\$ 60.381.759,80	\$ 100.381.759,80	\$ 57.755.093,13	58%
ICDE DEPORTE-33	\$ 500.000.000,00	\$ 500.000.000,00	\$ 499.890.000,00	100%

SGP DEPORTE-90	\$ 138.716.835,31	\$ 229.818.240,20	\$ 194.698.239,53	85%
TOTAL	\$ 949.098.595,11	\$ 1.614.658.954,63	\$ 1.074.829.999,32	67%

6. Registro fotográfico (Por cada meta producto)



Escuela de Formación deporte alternativo
Ultimate o disco volador cancha de arena
Urbanización el Delirio.



Escuela de Formación deporte de conjunto
baloncesto polideportivo barrio Serranía.



Escuela de Formación deporte individual patinaje
polideportivo barrio la Esperanza 4ta etapa.



Escuela de Formación deporte de conjunto voleibol
Polideportivo barrio Sesquicentenario.



Escuela de Formación deporte alternativo Skateboarding
parque urbanización Villa Bolívar.



Escuela de Formación deporte de conjunto Goalball
(discapacidad visual) coliseo Álvaro Mesa Amaya.



7. Descripción breve de los principales logros alcanzados en el cumplimiento de cada meta producto (máximo 500 caracteres)

El proyecto Escuelas de Formación Deportiva tiene como meta en el Plan de Desarrollo Municipal de 9.500 beneficiarios en rango etario de 6 a 17 años a término de la administración “VILLAVO SOMOS TODOS”, para el 2025 la meta es de 2700 beneficiarios, al corte 31 octubre van 1.720 beneficiarios atendidos, distribuidos en las diferentes comunas y corregimientos, logrando así el cumplimiento del 63% el lo transcurrido de la vigencia 2025 .

Se cuentan con once disciplinas deportivas de Escuelas de Formación y se clasificamos en tres grupos:

Grupo 1: Deporte individual, de los cuales contamos con tres disciplinas (Tenis de mesa, taekwondo, patinaje).

Grupo 2: Deporte de conjunto de los cuales contamos con seis disciplinas (Futbol, futbol sala, futbol de salón, baloncesto, voleibol y Goalball siendo este último un deporte con diferentes limitaciones visuales).

Grupo 3: Deportes alternativos de los cuales contamos con dos disciplinas (Ultimate o disco volador y Skateboarding).

1. Dependencia Responsable

Nombre completo de la dependencia responsable:	Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Villavicencio - IMDER
--	---

2. Descripción y ubicación de la meta producto en el Plan de Desarrollo Municipal “Villavo Somos Todos 2024-2027”.

Descripción de la meta producto:	(221) Realizar estudios y diseños para infraestructura recreodeportiva en el Municipio de Villavicencio
Nombre Eje estratégico:	Eje 2 Villavo Ciudad Social y Equitativa
Nombre Sector:	43 Deporte y Recreación
Nombre Programa:	4301 Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte
Nombre Indicador de producto:	Estudios y diseños elaborados



3. Avance meta producto en la vigencia 2025

Programación y avance de la meta producto

PROGRAMACIÓN FÍSICA 2025	AVANCE FÍSICO DE LA META	% DE CUMPLIMIENTO
4	1	25.%

4. Información de proyectos de inversión asociado a la meta.

Información proyecto de inversión

Nombre del Proyecto:	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META				
Código BPPIM:	20240500010258				
Nombre Programa:	(4301) Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte Decreto No. 100.21/638 de 2019 Línea 4. Gestión, construcción y mantenimiento de escenarios recreo-deportivos y de la actividad física				
Política Pública a la que apunta (Si aplica)	Decreto No. 100.21/638 de 2019 Línea 4. Gestión, construcción y mantenimiento de escenarios recreo-deportivos y de la actividad física				
Trazador Presupuestal (Si aplica Marcar con una X)	Para la equidad de la mujer		N/A		
	Construcción de paz		N/A		
	Primera infancia, infancia y adolescencia		N/A		
	Grupos étnicos		N/A		
	Población con discapacidad		N/A		
Población Beneficiada:	Mujeres:		Hombres:		NNAJ:
	Indígenas:	Afros:	Población con discapacidad:	Víctimas:	Indígenas: Afros:
	Desplazados:		Otro:		Total:

5. Información financiera del proyecto de inversión (asociado a la meta)

Información financiera				
FUENTES	PRESUPUESTO INICIAL (POAI)	PROGRAMACIÓN (Definitiva)	EJECUCIÓN FINANCIERA (Compromiso)	% DE EJECUCIÓN
SGP LIBRE INVERSION-92	\$ 445,550,064.86	\$ 445,550,064.86	\$ 445.000.000,00	99.88%
TOTAL	\$ 445,550,064.86	\$ 445,550,064.86	\$ 445.000.000,00	99.88%

6. Descripción breve de los principales logros alcanzados en el cumplimiento de cada meta producto (máximo 500 caracteres)

La Ciudadela San Antonio, ubicada en la Comuna 5 de Villavicencio, concentra una población creciente con necesidades críticas en materia de infraestructura deportiva, recreativa y comunitaria. Según datos del SISBEN y proyecciones del DANE, la Comuna 5 alberga aproximadamente 38.000 habitantes, de los cuales más del 60% son niños, adolescentes y jóvenes en edad escolar o productiva, y cerca del 18% pertenecen a grupos poblacionales vulnerables (víctimas del conflicto, personas con discapacidad, adultos mayores, población LGBTIQ+, entre otros).

Objetivo del Proyecto

Primera Fase La actividad principal consiste en contratar los estudios y diseños técnicos, financieros y jurídicos que permitan materializar el proyecto. Esta primera fase es indispensable para:

- Definir el alcance físico y funcional del complejo
- Estimar costos y cronograma de ejecución
- Garantizar viabilidad normativa y predial

Este proyecto se articula directamente con dicha meta, al proponer un escenario de alto impacto social, urbano y comunitario.

Justificación Territorial

Ciudadela San Antonio La Ciudadela San Antonio, ubicada en la Comuna 5, representa una zona de alta densidad poblacional con marcada carencia de equipamientos deportivos. Actualmente, no cuenta con un escenario integral que permita el desarrollo sistemático de actividades físicas, deportivas y recreativas. Esta ausencia limita el ejercicio pleno de derechos culturales y sociales, especialmente para niños, jóvenes y adultos mayores.

1. Dependencia Responsable

Nombre completo de la dependencia responsable:	Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Villavicencio - IMDER
--	---

2. Descripción y ubicación de la meta producto en el Plan de Desarrollo Municipal “Villavo Somos Todos 2024-2027”.

Descripción de la meta producto:	(222) Implementar programas de escuelas de actividad física, actividad física funcional, musicalizada, para el adulto mayor y rutas camineras o ciclopaseos con enfoques poblacional, territorial y de diversidad en el marco de la Política Pública del
----------------------------------	--



	deporte, recreación y actividad física en el Municipio de Villavicencio
Nombre Eje estratégico:	Eje 2 Villavo Ciudad Social y Equitativa
Nombre Sector:	43 Deporte y Recreación
Nombre Programa:	4301 Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte
Nombre Indicador de producto:	Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física

3. Avance meta producto en la vigencia 2025

Programación y avance de la meta producto

PROGRAMACIÓN FÍSICA 2025	AVANCE FÍSICO DE LA META	% DE CUMPLIMIENTO
2300	1794	78,00%

4. Información de proyectos de inversión asociado a la meta.

Nombre del Proyecto:	IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA ACTIVIDAD FÍSICA FUNCIONAL MUSICALIZADA RUTAS CAMINERAS Y CICLO PASEOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META		
Código BPPIM:	20240500010068		
Programa:	(4301) Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte Decreto No. 100.21/638 de 2019 Línea 4. Gestión, construcción y mantenimiento de escenarios recreo-deportivos y de la actividad física		
Política Pública a la que apunta:	Decreto No. 100.21/638 de 2019 Línea 4. Gestión, construcción y mantenimiento de escenarios recreo-deportivos y de la actividad física		
Trazador Presupuestal (Marcar con una x)	Para la equidad de la mujer	X	
	Construcción de paz		
	Primera infancia, infancia y adolescencia	X	
	Grupos étnicos	X	
	Población con discapacidad	X	
Población Beneficiada:	Mujeres:	Hombres:	NNAJ: 121 LGTBIQ+: 5
	Indígenas:	Afros: 165	Población con discapacidad: 30 Víctimas: 11
	Desplazados: 5	Otro:	Total: 1.794

Información proyecto de inversión

5. Información financiera del proyecto de inversión (asociado a la meta)

Información financiera				
FUENTES	PRESUPUESTO INICIAL (POAI)	PROGRAMACIÓN (Definitiva)	EJECUCIÓN FINANCIERA (Compromiso)	% DE EJECUCIÓN
I.C.L.D (INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACIÓN-02	\$ -	\$ 209.500.000,00	\$ 160.160.000,00	76%
ICDE DEPORTE-33	\$ 150,000,000.00	\$ 150.000.000,00	\$ 147.680.000,00	98%
SGP DEPORTE-90	\$ 300,000,000.00	\$ 222.046.475,26	\$ 221.921.843,00	100%
TOTAL	\$ 450,000,000.00	\$ 581.546.475,26	\$ 529.761.843,00	91%

6. Registro fotográfico (Por cada meta producto)

ACTIVIDAD FÍSICA MUSICALIZADA (GRUPOS REGULARES)



ACTIVIDAD FÍSICA FUNCIONAL (GRUPOS REGULARES)



ACTIVIDAD FÍSICA ADULTO MAYOR (GRUPOS REGULARES)

RECREOVÍA



RUTAS CAMINERAS



CICLO PASEO





7. Descripción breve de los principales logros alcanzados en el cumplimiento de cada meta producto (máximo 500 caracteres)

Durante la vigencia 2025, se implementaron programas de actividad física dirigidos a adultos mayores, mujeres y comunidades vulnerables en distintos barrios de Villavicencio, beneficiando a más de 1794 personas. A través de jornadas de aeróbicos, pausas activas y caminatas saludables, el IMDER fomentó hábitos de vida saludable y fortaleció la integración comunitaria. El cumplimiento del 78% refleja el impacto positivo de estas iniciativas en la promoción de la salud y el bienestar ciudadano

Se establecieron 89 grupos de trabajo regulares dónde se llevó a la ciudadanía el programa de actividad física en sus distintas modalidades: Actividad física musicalizada, funcional y adulto mayor. Así mismo, las modalidades de escuelas activas saludables y ciclo paseo/rutas camineras se desarrollaron bajo un cronograma que buscaba la participación de grupos irregulares, esto en aras de poder dar cumplimiento a las metas establecidas para el programa.

1. Dependencia Responsable

Nombre completo de la dependencia responsable:	Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Villavicencio - IMDER
--	---

2. Descripción y ubicación de la meta producto en el Plan de Desarrollo Municipal “Villavo Somos Todos 2024-2027”.

Descripción de la meta producto:	(223) Realizar eventos recreo deportivos con participación sectorial y comunitaria de grupos poblacionales con enfoque diferencial, inclusivo y territorial en el municipio de Villavicencio
Nombre Eje estratégico:	Eje 2 Villavo Ciudad Social y Equitativa
Nombre Sector:	43 Deporte y Recreación
Nombre Programa:	4301 Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte
Nombre Indicador de producto:	Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física

3. Avance meta producto en la vigencia 2025

Programación y avance de la meta producto

PROGRAMACIÓN FÍSICA 2025	AVANCE FÍSICO DE LA META	% DE CUMPLIMIENTO
8000	6700	83.75%



4. Información de proyectos de inversión asociado a la meta.

Información proyecto de inversión

Nombre del Proyecto:	GENERACIÓN DE EVENTOS RECREO DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO VILLAVICENCIO META			
Código BPPIM:	20240500010071			
Programa:	(4301) Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte Decreto No. 100.21/638 de 2019 Línea 4. Gestión, construcción y mantenimiento de escenarios recreo-deportivos y de la actividad física			
Política Pública a la que apunta:	Decreto No. 100.21/638 de 2019 Línea 4. Gestión, construcción y mantenimiento de escenarios recreo-deportivos y de la actividad física			
Trazador Presupuestal (Marcar con una x)	Para la equidad de la mujer		X	
	Construcción de paz		X	
	Primera infancia, infancia y adolescencia		X	
	Grupos étnicos		X	
	Población con discapacidad		X	
Población Beneficiada:	Mujeres:	Hombres:	NNAJ:	LGTBIQ+:
	Indígenas:	Afros:	Población con discapacidad:	Víctimas:
	Desplazados:		Otro:	Total: 6.700

5. Información financiera del proyecto de inversión (asociado a la meta)

Información financiera				
FUENTES	PRESUPUESTO INICIAL (POAI)	PROGRAMACIÓN (Definitiva)	EJECUCIÓN FINANCIERA (Compromiso)	% DE EJECUCIÓN
TASA PRO DEPORTE Y RECREACION-32	\$ 417,141,995.02	\$ 677.523.754,82	\$ 516.987.107,28	76%
ICDE DEPORTE-33	\$ 161,411,529.72	\$ 724.411.529,72	\$ 611.411.529,72	84%
COFINANCIACION CONVENIO COID 445-2025 MINISTERIO DEL DEPORTE-59	\$ -	\$ 66.573.417,00	\$ -	0%
SGP DEPORTE-90	\$ -	\$ 221.568.955,16	\$ 87.994.800,00	40%
TOTAL	\$ 578,553,524.74	\$ 1.690.077.656,70	\$ 1.216.393.437,00	72%

6. Registro fotográfico (Por cada meta producto)

Desarrollo de las actividades en el marco del 2do Festival de Verano 2025



Desarrollo de las actividades en el marco del Aniversario de Villavicencio.



Desarrollo de las actividades en el marco de los juegos intercolegiados 2025





7. Descripción breve de los principales logros alcanzados en el cumplimiento de cada meta producto (máximo 500 caracteres)

El IMDER desarrolló con éxito múltiples eventos recreo-deportivos durante 2025, incluyendo el Festival de Verano, los Juegos Intercolegiados y actividades comunitarias en alianza con instituciones públicas y privadas. Estos eventos fortalecieron la participación ciudadana, dinamizaron la economía local y fomentaron la convivencia pacífica, consolidando a Villavicencio como una capital deportiva activa y comprometida con el bienestar social.

2do Festival de Verano

- Fútbol Playa: se contó con la participación de 12 equipos de diferentes municipios del departamento del meta.
- Voleibol playa: se contó con 24 duplas, 12 masculinas y 12 femeninas de diferentes municipios y 2 duplas nacionales
- Disco Volador: participaron 100 deportistas provenientes de diferentes municipios del departamento del Meta
- Travesía MTB por el corregimiento 3 de la ciudad de Villavicencio en donde participaron diferentes colectivos conformados por la población amante del ciclismo en el territorio.



- Exhibición de Motovelocidad con participación de 100 deportistas de diferentes clubes deportivos del municipio.

Aniversario de Villavicencio: En el marco de la celebración del aniversario del municipio, el IMDER desarrolló las siguientes actividades:

- Media Maratón de Villavicencio: Se contó con la participación de deportistas de todas las categorías del running y de deportistas de varias partes del país, evento que se esta posesionando a nivel nacional.
- Travesía: Evento de participación masiva nacional, con el apoyo de colectivos ciclistas de todo Colombia, en donde se evidenció el crecimiento histórico de la población participante con respecto a los años anteriores, generando un atractivo turístico para el municipio. Uno de los eventos más grandes que se realizan en todo el territorio nacional
- Interclubes Sub-17 Fútbol Playa: se tuvo la participación de 12 clubes deportivos en la cancha de futbol playa del parque de las aguas, escenario que se recuperó para las diferentes prácticas deportivas de playa de la comunidad.
- Cuadrangular semiprofesional de Fútbol: Se contó con 4 comunas, las cuales fueron las más sobresalientes de la participación en el torneo intercomunas 2025

Intercolegiados Nacionales 2025 fase Municipal:

se inician los JIN 2025 el 24 de julio con las competencias de los deportes de conjunto, la inauguración se llevó a cabo el 30 de Julio con el desfile de las delegaciones participantes de los juegos y actividades especiales programadas en el auditorio de la Biblioteca German Arciniegas, luego de la inauguración, se continuó con el desarrollo de las justas de deportes de conjunto e individuales hasta el jueves 21 de agosto, finalizando la fase municipal con la clausura de los juegos, con la premiación y exaltación de todos los estudiantes deportistas que obtuvieron alguno de los 3 puestos del cuadro de Honor de cada deporte rama y categoría el viernes 22 de agosto del año en curso.

Torneo intercomunas 2025 “Villavicencio Somos Todos 2024-2027”

Comunas participantes: 40 equipos de 10 comunas para el zonal clasificatorio a la gran final. participaron 720 deportistas incluido cuerpo tecnico



1. Dependencia Responsable

Nombre completo de la dependencia responsable:	Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Villavicencio - IMDER
--	---

2. Descripción y ubicación de la meta producto en el Plan de Desarrollo Municipal “Villavo Somos Todos 2024-2027”.

Descripción de la meta producto:	(224) Promover programas recreativos de juegos y estimulación, sin límites, recreándonos, recreovía y madres gestantes con enfoques poblacional, territorial y de diversidad en el marco de la Política Pública del deporte, recreación y actividad física en el Municipio de Villavicencio
Nombre Eje estratégico:	Eje 2 Villavo Ciudad Social y Equitativa
Nombre Sector:	43 Deporte y Recreación
Nombre Programa:	4301 Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte
Nombre Indicador de producto:	Personas beneficiadas

3. Avance meta producto en la vigencia 2025

Programación y avance de la meta producto

PROGRAMACIÓN FÍSICA	AVANCE FÍSICO DE LA META	% DE CUMPLIMIENTO
70.000	35.310	50.44%

4. Información de proyectos de inversión asociado a la meta..

Información proyecto de inversión

Nombre del Proyecto:	FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS RECREATIVOS EN NIÑAS NIÑOS ADOLESCENTES JÓVENES ADULTOS Y ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META
Código BPPIM:	20240500010067
Programa:	(4301) Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte Decreto No. 100.21/638 de 2019 Línea 4. Gestión, construcción y mantenimiento de escenarios recreo-deportivos y de la actividad física
Política Pública a la que apunta:	Decreto No. 100.21/638 de 2019 Línea 4. Gestión, construcción y mantenimiento de escenarios recreo-deportivos y de la actividad física

Trazador Presupuestal (Marcar con una x)	Para la equidad de la mujer		X	
	Construcción de paz			
	Primera infancia, infancia y adolescencia		X	
	Grupos étnicos			
	Población con discapacidad		X	
Población Beneficiada:	Mujeres:	Hombres:	NNAJ: 19892	LGTBIQ+: 12
	Indígenas:	Afros: 5960	Población con discapacidad: 188	Víctimas: 139
	Desplazados: 2	Otro: 3	Total: 35.310	

5. Información financiera del proyecto de inversión (asociado a la meta)

INFORMACIÓN FINANCIERA				
FUENTES	PRESUPUESTO INICIAL (POAI)	PROGRAMACIÓN (Definitiva)	EJECUCIÓN FINANCIERA (Compromiso)	% DE EJECUCIÓN
I.C.L.D (INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINAC)-02	\$ -	\$ 495.082.975,68	\$ 408.746.666,25	83%
TASA PRO DEPORTE Y RECREACION-32	\$ -	\$ 442.340.214,70	\$ 209.083.332,64	47%
ICDE DEPORTE-33	\$ 536,344,913.26	\$ 536.344.913,26	\$ 536.289.637,62	100%
SGP DEPORTE -90	\$ 728,510,362.38	\$ 1.007.935.084,38	\$ 1.007.934.862,38	100%
TOTAL	\$ 1,264,855,275.64	\$ 2.481.703.188,02	\$ 2.162.054.498,89	87%

6. Registro fotográfico (Por cada meta producto)

Programa sin limites



Juegos y estimulación



Madres gestantes



RECREÁNDONOS





7. Descripción breve de los principales logros alcanzados en el cumplimiento de cada meta producto (máximo 500 caracteres)

El IMDER ejecutó programas recreativos orientados a la población infantil y juvenil en más de 20 barrios del municipio, alcanzando una cobertura de 35.310 beneficiarios. Las actividades incluyeron juegos tradicionales, jornadas lúdicas y eventos de inclusión, promoviendo la participación activa y el fortalecimiento del tejido social. Estas acciones contribuyen al cumplimiento del eje 'Villavo Capital Segura y Sostenible' del Plan de Desarrollo Municipal.

El proyecto de Recreación logra impactar a la comunidad en general de la ciudad de Villavicencio; su fin está orientado en el desarrollo de actividades recreativas para población de primera infancia, con diversidad funcional, madres gestantes, adulto mayor, y la recreo vía para toda la comunidad.

RECREOVÍA

Las (VAS) vías activas saludables o más conocidas como recreo vías, se constituyen como espacios importantes para que los ciudadanos de Villavicencio los días domingos tengan un espacio donde puedan salir a recrearse de una manera organizada, segura y de forma gratuita para que pueda participar toda la familia sin excepciones, ya que se abren las vías temporalmente y se han convertido en una gran estrategia para promover y generar procesos de construcción de ciudades sostenibles y de promoción de hábitos y estilos de vida saludable.



Para desarrollar una excelente gestión en los procesos que detallan el Proyecto de Recreo vías es importante tener en cuenta que éstas trabajan con una metodología establecida por un personal idóneo con ejes temáticos se enfatizan en:

- La recreación como medio para acrecentar la unión familiar.
- La importancia del aire como medio recreativo y de integración comunitario.
- El juego como alternativa de desarrollo.
- El juego como atención integral del niño y su sana convivencia.
- La bicicleta como transporte a una mejor cultura física.
- Prevención y buenos hábitos

1. Dependencia Responsable

Nombre completo de la dependencia responsable:	Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Villavicencio - IMDER
--	---

2. Descripción y ubicación de la meta producto en el Plan de Desarrollo Municipal “Villavo Somos Todos 2024-2027”.

Descripción de la meta producto:	(225) Fortalecer el programa de educación física escolar y extraescolar de la Política Pública del deporte, recreación y actividad física en las instituciones educativas de la zona rural del Municipio de Villavicencio
Nombre Eje estratégico:	Eje 2 Villavo Ciudad Social y Equitativa
Nombre Sector:	43 Deporte y Recreación
Nombre Programa:	4301 Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte
Nombre Indicador de producto:	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas

3. Avance meta producto en la vigencia 2025

Programación y avance de la meta producto

PROGRAMACIÓN FÍSICA	AVANCE FÍSICO DE LA META	% DE CUMPLIMIENTO
850	885	104.12%



4. Información de proyectos de inversión asociado a la meta..

Información proyecto de inversión

Nombre del Proyecto:	FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN FÍSICA ESCOLAR Y EXTRAESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META		
Código BPPIM:	20240500010073		
Programa:	(4301) Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte Decreto No. 100.21/638 de 2019 Línea 4. Gestión, construcción y mantenimiento de escenarios recreo-deportivos y de la actividad física		
Política Pública a la que apunta:	Decreto No. 100.21/638 de 2019 Línea 4. Gestión, construcción y mantenimiento de escenarios recreo-deportivos y de la actividad física		
Trazador Presupuestal (Marcar con una x)	Para la equidad de la mujer	X	
	Construcción de paz		
	Primera infancia, infancia y adolescencia	X	
	Grupos étnicos		
	Población con discapacidad		
Población Beneficiada:	Mujeres:	Hombres:	NNAJ: 849 LGTBIQ+:
	Indígenas:	Afros:	Población con discapacidad: Víctimas:
	Desplazados:	Otro:	Total: 885

5. Información financiera del proyecto de inversión (asociado a la meta)

INFORMACIÓN FINANCIERA				
FUENTES	PRESUPUESTO INICIAL (POAI)	PROGRAMACIÓN (Definitiva)	EJECUCIÓN FINANCIERA (Compromiso)	% DE EJECUCIÓN
I.C.L.D (INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINAC)-02	\$ -	\$ 88,153,690.32	\$ 86.753.690,32	98%
ICDE DEPORTE-33	\$ 1,000,646,309.68	\$ 1,000,646,309.68	\$ 990.892.976,34	99%
TOTAL	\$ 1,000,646,309.68	\$ 1,088,800,000.00	\$ 1.077.646.666,66	98%

6. Registro fotográfico (Por cada meta producto)

I.E COLEGIO BUENOS AIRES



I.E VANGUARDIA SEDE SANTA TERESA, SAN JOSE Y PUENTE ABADIA



7. Descripción breve de los principales logros alcanzados en el cumplimiento de cada meta producto (máximo 500 caracteres)

Durante este periodo contractual, el programa de Educación Física Escolar y Extraescolar logró cobertura en 29 veredas pertenecientes a los 7 corregimientos del municipio de Villavicencio, beneficiando a un total de 885 personas, cuyos datos fueron registrados en la plataforma ISOFT.

Cabe destacar que en este periodo no se llevó a cabo un evento propio del programa, ya que el evento principal, los Interveredales, está programado para realizarse en el mes de noviembre. No obstante, se brindó apoyo en actividades regulares como RecreoVías, IMDER al Parque, jornadas de aseo, capacitaciones, y en eventos organizados por otros programas institucionales.

1. Dependencia Responsable

Nombre completo de la dependencia responsable:	Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Villavicencio - IMDER
--	---

2. Descripción y ubicación de la meta producto en el Plan de Desarrollo Municipal “Villavo Somos Todos 2024-2027”.

Descripción de la meta producto:	(226) Entregar incentivos y estímulos a deportistas destacados que hayan representado al municipio de Villavicencio en competencias nacionales e internacionales
Nombre Eje estratégico:	Eje 2 Villavo Ciudad Social y Equitativa
Nombre Sector:	43 Deporte y Recreación
Nombre Programa:	4302 Formación y preparación de deportistas
Nombre Indicador de producto:	Estímulos entregados

3. Avance meta producto en la vigencia 2025

Programación y avance de la meta producto

PROGRAMACIÓN FÍSICA	AVANCE FÍSICO DE LA META	% DE CUMPLIMIENTO
15	11	73.33%

4. Avance meta producto en la vigencia 2025

Programación y avance de la meta producto

Nombre del Proyecto:	APOYO A DEPORTISTAS DESTACADOS QUE HAYAN PARTICIPADO EN COMPETENCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META		
Código BPPIM:	2024050001069		
Programa:	4302 Formación y preparación de deportistas		
Política Pública a la que apunta:	Decreto No. 100.21/638 de 2019 Línea 4. Gestión, construcción y mantenimiento de escenarios recreo-deportivos y de la actividad física		
Trazador Presupuestal (Marcar con una x)	Para la equidad de la mujer	x	
	Construcción de paz		
	Primera infancia, infancia y adolescencia		
	Grupos étnicos	X	
	Población con discapacidad	X	
Población Beneficiada:	Mujeres:4	Hombres: 7	NNAJ:
	Indígenas:	Afros:	Población con discapacidad:
	Desplazados:	Otro:	Total: 11

5. Información financiera del proyecto de inversión (asociado a la meta)

INFORMACIÓN FINANCIERA				
FUENTES	PRESUPUESTO INICIAL (POAI)	PROGRAMACIÓN (Definitiva)	EJECUCIÓN FINANCIERA (Compromiso)	% DE EJECUCIÓN
ICDE DEPORTE-33	\$ 70,000,000.00	\$ 70,000,000.00	\$ 65,000,000.00	93%
TOTAL	\$ 70,000,000.00	\$ 70,000,000.00	\$ 65,000,000.00	93%

6. Registro fotográfico (Por cada meta producto)

Deportistas galardonados para la vigencia 2024 y premiados en 2025.





7. Descripción breve de los principales logros alcanzados en el cumplimiento de cada meta producto (máximo 500 caracteres)

Mediante los Acuerdo del Concejo Municipal No.564 del 30 de noviembre de 2022, por medio del cual modifica parcialmente el Acuerdo Municipal 320 de 2016 “por el cual se crea la distinción “Gramalote” y se establecen estímulos e incentivos para los deportistas, como reconocimiento a los deportistas más destacados del año en el municipio de Villavicencio y se dictan otras disposiciones”

La distinción “GRAMALOTE”, con el Acuerdo 320 de 2016, inicialmente fue creada con las siguientes distinciones:

- Gramalote Dorado, al mejor deportista
- Gramalote Plata, al segundo mejor deportista
- Gramalote Bronce, al tercer mejor deportista
- Gramalote Especial, al deportista más destacado en situación de discapacidad
- Gramalote toda una vida, a la persona que ha dedicado su vida al deporte.
- Con el Acuerdo 564 de 2022, por el cual modificó el Acuerdo 320 de 2016, se amplió la cobertura de las distinciones gramalote, así;
- Gramalote Dorado, al mejor deportista
- Gramalote Plata, al segundo mejor deportista
- Gramalote Bronce, al tercer mejor deportista
- Gramalote Paralímpico oro
- Gramalote Paralímpico plata
- Gramalote Paralímpico bronce
- Gramalote toda una vida
- Gramalote el futuro es hoy, (deportistas de 5-12 años)
- Gramalote revelación deportiva (deportistas de 13 - 39 años)



- Gramalote mejor técnico
- Gramalote máster (deportistas de 40 años en adelante)

Los estímulos o incentivos para otorgar a los deportistas para el año 2024-2025 son los siguientes:

GRAMALOTE	SALARIOS MÍNIMOS	SALARIO MÍNIMO	VR. TOTAL
Dorado	8	1.300.000	10.400.000
Plata	6	1.300.000	7.800.000
Bronce	4	1.300.000	5.200.000
Paralímpico oro	4	1.300.000	5.200.000
Paralímpico plata	4	1.300.000	5.200.000
Paralímpico bronce	4	1.300.000	5.200.000
Toda una vida	4	1.300.000	5.200.000
Futuro es hoy	4	1.300.000	5.200.000
Revelación deportiva	4	1.160.000	5.200.000
Mejor técnico	4	1.300.000	5.200.000
Máster	4	1.300.000	5.200.000
TOTAL			\$65.000.000

1. Dependencia Responsable

Nombre completo de la dependencia responsable:	Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Villavicencio - IMDER
--	---

2. Descripción y ubicación de la meta producto en el Plan de Desarrollo Municipal “Villavo Somos Todos 2024-2027”.

Descripción de la meta producto:	(227) Implementar el Observatorio del deporte, recreación y actividad física en el Municipio de Villavicencio.
Nombre Eje estratégico:	Eje 2 Villavo Ciudad Social y Equitativa
Nombre Sector:	43 Deporte y Recreación
Nombre Programa:	4302 Formación y preparación de deportistas
Nombre Indicador de producto:	Documentos de investigación realizados

3. Avance meta producto en la vigencia 2025

Programación y avance de la meta producto

PROGRAMACIÓN FÍSICA	AVANCE FÍSICO DE LA META	% DE CUMPLIMIENTO
2	1,8	90,00%



4. Avance meta producto en la vigencia 2025

Programación y avance de la meta producto

Nombre del Proyecto:	IMPLEMENTACIÓN DEL OBSERVATORIO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META			
Código BPPIM:	2024050001075			
Programa:	4302 Formación y preparación de deportistas			
Política Pública a la que apunta:	Decreto No. 100.21/638 de 2019 Línea 4. Gestión, construcción y mantenimiento de escenarios recreo-deportivos y de la actividad física			
Trazador Presupuestal (Marcar con una x)	Para la equidad de la mujer	X		
	Construcción de paz			
	Primera infancia, infancia y adolescencia			
	Grupos étnicos			
	Población con discapacidad			
Población Beneficiada:	Mujeres:	Hombres:	NNAJ:	LGTBIQ+:
	Indígenas:	Afros:	Población con discapacidad:	Víctimas:
	Desplazados:	Otro:	Total:	

5. Información financiera del proyecto de inversión (asociado a la meta)

INFORMACIÓN FINANCIERA				
FUENTES	PRESUPUESTO INICIAL (POAI)	PROGRAMACIÓN (Definitiva)	EJECUCIÓN FINANCIERA (Compromiso)	% DE EJECUCIÓN
I.C.L.D (INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINAC)-02	\$ -	\$ 25,600,000.00	\$ 11.960.000,00	47%
TASA PRO DEPORTE Y RECREACION-32	\$ 150,000,000.00	\$ 150,000,000.00	\$ 136.813.333,33	91%
ICDE DEPORTE-33	\$ 100,000,000.00	\$ 100,000,000.00	\$ 100.000.000,00	100%
TOTAL	\$ 250,000,000.00	\$ 275,600,000.00	\$ 248.773.333,33	90%

6. Registro fotográfico (Por cada meta producto)

Equipo de trabajo realizando la recolección de datos en eventos deportivos.



Enlaces de inscripción de la ciclística y de la carrera de atletismo, link creado y administrado por el observatorio.



CARRERA 10K - 21k/2024

El Instituto Municipal De Deporte Y Recreación De Villavicencio IMDER, mediante la ley 1581 del 2012 se compromete a la regulación efectiva del cumplimiento de la protección de datos de tipo personal, garantizando la preservación de estos y se responsabiliza en salvaguardarla con total reserva, bajo el control del observatorio de la PPDRAF. Se prohíbe la autorización expresa e inequívoca de la transferencia de la información a terceros, esta información será usada únicamente para fines estadísticos, de medición de la Política Pública del deporte, la recreación y la actividad física en la ciudad de Villavicencio.



TRAVESÍA BOGOTÁ-VILLAVICENCIO 2024

El Instituto Municipal De Deporte Y Recreación De Villavicencio IMDER, mediante la ley 1581 del 2012 se compromete a la regulación efectiva del cumplimiento de la protección de datos de tipo personal, garantizando la preservación de estos y se responsabiliza en salvaguardarla con total reserva, bajo el control del observatorio de la PPDRAF. Se prohíbe la autorización expresa e inequívoca de la transferencia de la información a terceros, esta información será usada únicamente para fines estadísticos, de medición de la Política Pública del deporte, la recreación y la actividad física en la ciudad de Villavicencio.



7. Descripción breve de los principales logros alcanzados en el cumplimiento de cada meta producto (máximo 500 caracteres)

Durante el año 2025, el Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Villavicencio (IMDER) ha realizado un trabajo importante en la cobertura de la población del municipio a través de los diferentes programas, estas diferentes actividades de todas las áreas han sido registradas en el sistema de información administrado por el Observatorio de la Política Pública del Deporte, La Recreación y La Actividad Física – PPDRAF, estos registros a lo largo del año han arrojado una base de datos con la población participante en los programas del instituto, base de datos que ha permitido realizar un seguimiento a los niveles de cobertura y a la calidad del trabajo por parte de los contratistas responsables de implementar las actividades.

1. Dependencia Responsable

Nombre completo de la dependencia responsable:	Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Villavicencio - IMDER
--	---

2. Descripción y ubicación de la meta producto en el Plan de Desarrollo Municipal “Villavo Somos Todos 2024-2027”.

Descripción de la meta producto:	(228) Implementar programas de deporte asociado en el marco de la Política Pública de deporte, recreación y actividad física en el municipio de Villavicencio.
Nombre Eje estratégico:	Eje 2 Villavo Ciudad Social y Equitativa
Nombre Sector:	43 Deporte y Recreación
Nombre Programa:	4302 Formación y preparación de deportistas
Nombre Indicador de producto:	Organismos deportivos asistidos

3. Avance meta producto en la vigencia 2025

Programación y avance de la meta producto

PROGRAMACIÓN FÍSICA	AVANCE FÍSICO DE LA META	% DE CUMPLIMIENTO
70	61	87.14%



4. Avance meta producto en la vigencia 2025

Programación y avance de la meta producto

Nombre del Proyecto:	FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS DE DEPORTE ASOCIADO EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META		
Código BPPIM:	2024050001259		
Programa:	(4301) Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte Decreto No. 100.21/638 de 2019 Línea 4. Gestión, construcción y mantenimiento de escenarios recreo-deportivos y de la actividad física		
Política Pública a la que apunta:	Decreto No. 100.21/638 de 2019 Línea 4. Gestión, construcción y mantenimiento de escenarios recreo-deportivos y de la actividad física		
Trazador Presupuestal (Marcar con una x)	Para la equidad de la mujer	X	
	Construcción de paz		
	Primera infancia, infancia y adolescencia		
	Grupos étnicos		
	Población con discapacidad		
Población Beneficiada:	Mujeres:	Hombres:	NNAJ: LGTBIQ+:
	Indígenas:	Afros:	Población con discapacidad: Víctimas:
	Desplazados:	Otro:	Total:

5. Información financiera del proyecto de inversión (asociado a la meta)

INFORMACIÓN FINANCIERA				
FUENTES	PRESUPUESTO INICIAL (POAI)	PROGRAMACIÓN (Definitiva)	EJECUCIÓN FINANCIERA (Compromiso)	% DE EJECUCIÓN
I.C.L.D (Ingresos Corrientes Libre Destinac)-02	\$ -	\$ 202.800.000,00	\$ 142.920.000,00	70%
ICDE DEPORTE-33	\$ 800.000.000,00	\$ 800.000.000,00	\$ 796.386.986,33	100%
TASA PRO 32	\$ -	\$ 298.620.380,67	\$ 13.333.333,33	4%
TASA PRO-DEPORTE 322	\$ -	\$ 62.379.619,33	\$ 19.066.666,66	31%
SGP DEPORTE -901	\$ -	\$ 29.374.866,00	\$ 20.390.000,00	69%
TOTAL	\$ 800.000.000,00	\$ 1.393.174.866,00	\$ 992.096.986,32	71%

6. Registro fotográfico (Por cada meta producto)

Asesorías.



Visitas a clubes deportivos de la ciudad.





7. Descripción breve de los principales logros alcanzados en el cumplimiento de cada meta producto (máximo 500 caracteres)

Durante la vigencia 2025 se adelantó con éxito el **proceso de categorización de más de sesenta (60) clubes deportivos legalmente reconocidos en el municipio de Villavicencio**, en el marco del **Programa de Deporte Asociado** liderado por el Instituto Municipal de Deporte y Recreación – IMDER.

Este proceso se desarrolló conforme a los lineamientos establecidos en la **Ley 181 de 1995**, el **Decreto 1228 de 1995**, el **Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo del Deporte – Decreto 1085 de 2015**, y la **Resolución 1286 de 2024** del Ministerio del Deporte, norma que reglamenta los requisitos de constitución, funcionamiento y reconocimiento deportivo de los clubes deportivos y promotores.

1. Dependencia Responsable

Nombre completo de la dependencia responsable:	Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Villavicencio - IMDER
--	---

2. Descripción y ubicación de la meta producto en el Plan de Desarrollo Municipal “Villavo Somos Todos 2024-2027”.

Descripción de la meta producto:	(242) Fortalecer la implementación del modelo integrado de planeación y gestión -MIPG- del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Villavicencio IMDER
Nombre Eje estratégico:	Eje 2 Villavo Ciudad Social y Equitativa
Nombre Sector:	45 Gobierno Territorial
Nombre Programa:	(4599) Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial
Nombre Indicador de producto:	Sistema de Gestión implementado

3. Avance meta producto en la vigencia 2025

Programación y avance de la meta producto

PROGRAMACIÓN FÍSICA	AVANCE FÍSICO DE LA META	% DE CUMPLIMIENTO
1	0.64	64,00%

4. Avance meta producto en la vigencia 2025



Programación y avance de la meta producto

Nombre del Proyecto:	IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO META			
Código BPPIM:	20240500010072			
Programa:	(4599) Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial			
Política Pública a la que apunta:	Decreto No. 100.21/638 de 2019 Política Pública para el Deporte, la Recreación y la Actividad Física en el Municipio de Villavicencio, Meta			
Trazador Presupuestal (Marcar con una x)	Para la equidad de la mujer	X		
	Construcción de paz			
	Primera infancia, infancia y adolescencia			
	Grupos étnicos			
	Población con discapacidad			
Población Beneficiada:	Mujeres:	Hombres:	NNAJ:	LGTBIQ+:
	Indígenas:	Afros:	Población con discapacidad:	Víctimas:
	Desplazados:	Otro:	Total:	

5. Información financiera del proyecto de inversión (asociado a la meta)

INFORMACIÓN FINANCIERA				
FUENTES	PRESUPUESTO INICIAL (POAI)	PROGRAMACIÓN (Definitiva)	EJECUCIÓN FINANCIERA (Compromiso)	% DE EJECUCIÓN
I.C.L.D (INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINAC)-02	\$ 386,527,095.62	\$ 386,527,095.62	\$ 361.500.000,00	94%
TASA PRO DEPORTE Y RECREACION-32	\$ 260,381,759.80	\$ -	\$ -	0%
ICDE DEPORTE-33	\$ 500,000,000.00	\$ -	\$ -	0%
SGP DEPORTE -90	\$ 138,716,835.31	\$ -	\$ -	0%
SGP LIBRE INVERSION-92	\$ 445,550,064.86	\$ 1,291,045,437.33	\$ 978.563.332,20	76%
TOTAL	\$ 1,731,175,755.59	\$ 1,677,572,532.95	\$ 1.340.063.332,20	80%

6. Registro fotográfico (Por cada meta producto)

Socialización y aprobación mediante Resolución 173-2024 y 085-2025.



7. Descripción breve de los principales logros alcanzados en el cumplimiento de cada meta producto (máximo 500 caracteres)

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de la entidad con el fin de generar resultados con valores a partir de una mejor coordinación interinstitucional, resolviendo las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio, logrando mejores niveles de gobernabilidad.

A la fecha se encuentran cuatro (04) políticas actualizadas y siete (07) políticas creadas para un total de once (11) políticas, socializadas y aprobadas por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, quedando pendiente seis (06) políticas por presentar al comité para dar cumplimiento a la Implementación del Modeló Integrado de Planeación en el IMDER.

1. Dependencia Responsable

Nombre completo de la dependencia responsable:

Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Villavicencio
- **IMDER**

2. Descripción y ubicación de la meta producto en el Plan de Desarrollo Municipal “Villavo Somos Todos 2024-2027”.



Descripción de la meta producto:	(243) Realizar mantenimiento y mejoramiento a la infraestructura administrativa a cargo del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Villavicencio
Nombre Eje estratégico:	Eje 2 Villavo Ciudad Social y Equitativa
Nombre Sector:	45 Gobierno Territorial
Nombre Programa:	(4599) Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial
Nombre Indicador de producto:	Sedes mantenidas

3. Avance meta producto en la vigencia 2025

Programación y avance de la meta producto

PROGRAMACIÓN FÍSICA	AVANCE FÍSICO DE LA META	% DE CUMPLIMIENTO
1	1	100%

4. Avance meta producto en la vigencia 2025

Programación y avance de la meta producto

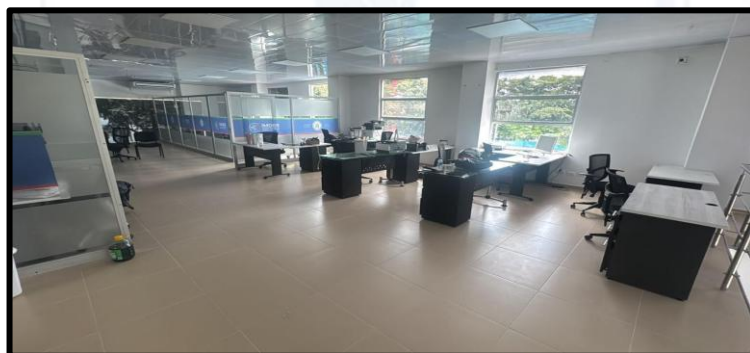
Nombre del Proyecto:	MANTENIMIENTO ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA A CARGO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO META			
Código BPPIM:	2024050001257			
Programa:	(4599) Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial			
Política Pública a la que apunta:	Decreto No. 100.21/638 de 2019 Línea 4. Gestión, construcción y mantenimiento de escenarios recreo-deportivos y de la actividad física			
Trazador Presupuestal (Marcar con una x)	Para la equidad de la mujer		N/A	
	Construcción de paz		N/A	
	Primera infancia, infancia y adolescencia		N/A	
	Grupos étnicos		N/A	
	Población con discapacidad		N/A	
Población Beneficiada:	Mujeres:	Hombres:	NNAJ:	LGTBIQ+:
	Indígenas:	Afros:	Población con discapacidad:	Víctimas:
	Desplazados:	Otro:	Total:	

5. Información financiera del proyecto de inversión (asociado a la meta)

INFORMACIÓN FINANCIERA				
FUENTES	PRESUPUESTO INICIAL (POAI)	PROGRAMACIÓN (Definitiva)	EJECUCIÓN FINANCIERA (Compromiso)	% DE EJECUCIÓN
ICDE DEPORTE-33	\$ 63,000,000.00	\$ -	\$ -	0%
SGP LIBRE INVERSION-92	\$ 1,242,332,629.47	\$ 396,837,257.00	\$ 393.266.012,00	99%
TOTAL	\$ 1,305,332,629.47	\$ 396,837,257.00	\$ 393.266.012,00	99%

6. Registro fotográfico (Por cada meta producto)

Mantenimiento y Mejoramiento de las Instalaciones del IMDER



7. Descripción breve de los principales logros alcanzados en el cumplimiento de cada meta producto (máximo 500 caracteres)

Con el propósito de garantizar la adecuada funcionalidad, seguridad y durabilidad de la infraestructura, se llevaron a cabo diversas labores de mantenimiento y mejoramiento en las instalaciones del Instituto Municipal de Deporte y Recreación – IMDER. Estas intervenciones estuvieron orientadas a optimizar las condiciones físicas de la entidad, tanto



en su parte interna como externa, contribuyendo así al bienestar de los usuarios y al fortalecimiento de la gestión institucional.

Entre las principales actividades desarrolladas se destacan:

Cubierta: se efectuó la reparación integral de la cubierta, reemplazando la teja termoacústica que había cumplido su vida útil y que por este motivo presentaba filtraciones, se cambió por una tecnología de teja tipo “sándwich”, la cual ofrece mejores condiciones de calidad, resistencia y durabilidad.

Fachada: se adelantó un proceso de lavado general, aplicación de estuco y repinte de muros, con el fin de recuperar la estética y protección de las superficies externas.

Cielorraso: se sustituyó el anterior sistema en drywall por un cielorraso en PVC, que brinda mayor resistencia, durabilidad y facilidad de mantenimiento.

Acabados interiores: se ejecutó el repinte de muros internos, acompañado de resanes con estuco en las zonas deterioradas.

Aparatos Sanitarios: se realizó el cambio de elementos en mal estado, garantizando condiciones de higiene y adecuado funcionamiento.

Oficinas: se adecuó la oficina de la Subdirección Técnica, incorporando en los muros el sistema de redes de datos para optimizar el trabajo administrativo.

Sistema eléctrico: se reemplazaron las lámparas existentes por unidades de mayor luminosidad y eficiencia. así como la incorporación a muro del sistema de datos.

Zonas exteriores: se aplicó granito pulido y loseta en los andenes, se instalaron barandas en la zona de acceso y se efectuó el cambio de tanques elevados.

Ventanas: se adelantó el mantenimiento general del sistema en aluminio, prolongando su vida útil y mejorando su operatividad.

Estas acciones de mejoramiento y mantenimiento reflejan el compromiso del IMDER por ofrecer instalaciones modernas, seguras y funcionales, que respalden el desarrollo de las actividades deportivas, recreativas y administrativas, al servicio de la comunidad.

8. Información de Políticas públicas Municipales (si aplica)

Con base en la Guía de Lineamientos para la Formulación, Implementación, Seguimiento, Evaluación y Actualización de las Políticas Públicas Municipales —DIR-G-02- V 1.

1. Información general de la política pública

- **Nombre de la política pública:**
- **Estado actual de la política pública:**
(Seleccione la opción correspondiente)



- ☐ En Formulación
- ☐ En Implementación
- ☐ En Actualización

2. Políticas Públicas en Fase de Implementación

(Diligenciar únicamente si la política se encuentra en fase de implementación)

- Avance físico total de la vigencia de política pública (porcentaje acumulado):
- Avance físico correspondiente a la vigencia 2025 (porcentaje):
- Ejecución financiera de la vigencia 2025:
 - Presupuesto asignado: (Letras y Números)
 - Presupuesto ejecutado: (Letras y Números)
- Acciones más relevantes desarrolladas durante la vigencia 2025:
(Describe de forma breve y concreta las principales acciones y resultados alcanzados en el marco de la implementación de la política pública durante el año 2025).
- Evidencia fotográfica:
(Adjunte al menos una fotografía que ilustre alguna actividad o resultado significativo de la política pública en implementación).

****Adjuntar la matriz de seguimiento de la Política**

3. Políticas públicas en Fase de Formulación o Actualización

(Diligenciar únicamente si la política se encuentra en alguna de estas fases)

- Fase actual según la Guía de Lineamientos de Políticas Públicas Municipales- DIR-G-02- V 1- *(Indique la fase específica en la que se encuentra el proceso.)*
- Principales logros alcanzados durante la vigencia 2025:
(Describe brevemente los avances o resultados más destacados obtenidos durante el proceso de formulación o actualización de la política pública.)
- Evidencia fotográfica:
(Adjunte al menos una fotografía que ilustre alguna actividad o resultado significativo de la fase de la política pública).

Nota 1: Los puntos 4 y 5 se deben diligenciar por cada proyecto de inversión que apunte al cumplimiento de cada meta producto de responsabilidad de la dependencia.

Nota 2: La información registrada en este formato es responsabilidad de cada dependencia del nivel central y descentralizado conforme a su competencia.



Nombre: _____
(Secretario, gerente, jefe de oficina o director según la naturaleza jurídica)

Firma: _____

